

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

AN. VI

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 4 de Julio de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.374

## EL CUARTO PODER

Nada se ha dicho mejor acerca de lo que es y debe ser el periodismo... y el público, que lo que un hombre experimentado en el oficio, Mr. Maret, acaba de decir bajo aquel epígrafe en el prefacio de un libro recién publicado en París, con el título de *Anuario de la prensa*, en 1891.

«Siempre quedarán hombres que honren el periodismo y que guarden á su pluma el debido respeto; de modo que por mal que todo vaya y aunque cayese la prensa entera tal cual hoy la comprendemos en el descrédito universal, esa caída suprema no sería, evidentemente, más que la señal de una generación inmediata.»

La publicidad, tal como el progreso de los tiempos la ha creado, es inmortal; y lo que es inmortal puede atravesar crisis, pero no puede ser perdurablemente malo. El charlatanismo atrae á las turbas, que le abandonan pronto. Llega un día en que, cansadas de majaderías y embustes, aspiran á la verdad, y avergonzadas de haber sacrificado los esplendores de la gran diosa al daño halago de una curiosidad degradada, se vuelven hácia los pensadores no comprendidos y los escritores postergados. Nunca entrará en nuestros ojos tanto polvo, que no se halle agua bastante para limpiarlos.

Porque—preciso es decirlo—el gran culpable es el público, si culpabilidad hay en ello. De los pueblos se ha dicho que tienen el gobierno que merecen; puede también decirse de ellos que tienen la prensa que quieren tener. El bazar es muy grande y en él se vende de todo. Si os precipitáis sobre ese escaparate de falsas alhajas, dejando desierta la tienda de enfrente donde brillan en sus estuches joyas de ley, ¿estaré bien que os quejeis de falta de probidad en los mercaderes? Ellos responden á vuestros gustos, satisfaciendo vuestros anhelos. La prensa no es y no puede ser más que lo que vosotros desáis que sea.

Es muy fácil decir: «Ese periodista es un insultador público, digno de absoluto desprecio.» Pero, por despreciable que sea, ¿ereís que él insultaría á nadie, si sus insultos no le produjesen nada y si se desvaneciesen ante vuestra indiferencia? Es muy cómodo gritar contra la corrupción de este, contra la ignorancia de aquél; ¿pero por qué los leéis? ¿Cualquier ciudadano á quien se le pregunte su opinión os dará una teoría de un periódico ideal, en que las cuestiones políticas sean tratadas de mano maestra, en que competentes literatos discutan las cuestiones literarias, del cual se proscribiese toda indecencia y toda difamación: sueña el ciudadano con este periódico; pero compra el otro...  
Hablar de costumbres del periodismo es, pues,

en realidad, hablar de costumbres generales, y no se corregirán las unas sin haber corregido las otras. Estas son las que hacen aquellas; y así como las mejores leyes no reforman una sociedad, los consejos más acertados del mundo no lograrán impedir que la prensa sea reflejo de la misma sociedad. Un espejo no puede darnos una imagen diferente de la que tiene delante.

Sin exagerar nada y sin pretender pasar por un Lutero de esta nueva iglesia, creo yo que habría que darse por contento si se obtuviese lo siguiente: que todo escritor no escribiese sino lo que piensa y que guardase respeto al lector; una opinión, sea la que fuere, á nadie ofende cuando es sincera; *lo insostenible es la mala fe*. Ya sea en política, ya en arte, hablar de un modo y escribir de otro, he ahí lo que verdaderamente constituye el pecado contra el Espíritu santo, é indigno de perdón.

¿Y qué pensar del hombre que, después de atacar á una personalidad cualquiera, queriendo además vengarse de ella, es bastante vil para achacarle cosas que no solamente son falsas, sino que él sabe de sobra que lo son?

En otro tiempo había una regla que servía de norma á los hombres de bien, y esa regla no parece difícil de seguir. Consistía sencillamente en no escribir cada cual sino aquello de que era capaz de decir. Lo curioso es ver á literatos bien criados, que por nada del mundo sostendrán una conversación grosera, permitir á su pluma lo que no consienten á su lengua. Antes sucedía lo contrario y se hubiera respetado más el escrito que permanece, que la palabra, que vuela. Es verdad que los lectores y las lectoras observan la misma extraña conducta, y dama honrada conozco yo que de cierto se ofendería si alguien le dijese de palabra lo que tolera sin reparo leído.

Desterrar la mentira y la brutalidad de la prensa; he ahí, por mi parte, todo lo que yo apetecería. Lo demás es cuestión de gusto y de moda, y no se puede pedir á los que les gusta la zarzuela que prefieran la tragedia. Se puede, á lo sumo, deplorar platónicamente que se abran camino en la literatura tendencias cada vez menos nobles, y calificar de decadencia á lo que otros llaman progreso. Sale uno del paso sonriendo y declarando que en resumidas cuentas tenemos un periodismo *fin de siècle*, como todo lo demás.

## Desde Madrid

2 Julio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.  
El Círculo Mercantil de Madrid quiere tener la

dirección exclusiva y única del negociado de las iniciativas. Y como su protesta contra el aumento de la circulación fiduciaria, no produjo el efecto perseguido, puesto que muy poco influyó en el acuerdo de las Cortes y en la actitud del Gobierno ahora trata el Círculo de organizar la resistencia pasiva, y de hacer una que sea soada. Para convenir detalles de procedimiento, anoche se celebró junta magna en el expresado Círculo, y se propuso que el comercio se niegue á admitir billetes del Banco y que el referido poder (1) —alude al Círculo— se ponga de acuerdo con las Cámaras de provincias para realizar un cierre de tiendas en toda la península española, islas adyacentes y á ser posible en las islas de «llende el Atlántico y de allende el Pacífico.» Con tales acuerdos, si bien se miran, es el comercio el primer perjudicado, pues del elemento burocrático, por ejemplo, que cobra sus haberes en papel, en papel pagará sus compras, y no comprará si el comercio no se lo admite, limitará sus compras hasta donde sea posible. Porque el militar, el empleado civil, el pasivo, el clérigo, todos, en fin, los que perciben del Tesoro sus haberes, no pueden declararse en huelga para los efectos del cobro. De donde resultará que si el comercio acuerda no admitir el billete—lo cual quizá ofrezca algunos inconvenientes de carácter legal—el comercio será el primero en sufrir los perjuicios.

Respecto al cierre de tiendas, como protesta pacífica puede pasar, por que realmente es inofensiva.

Pero con eso—dicho sea con todo género de respetos y consideraciones—no vá á ninguna parte. Porque el comerciante sabe bien que el que necesite una camisa, ó una lata de pimientos, ó otra lata cualquiera, sino la compra en viernes, la compra en sábado.

Y después, al domingo ó al lunes siguiente, todo vuelve al mismo ser y estado, y no pasa nada.

Nocedal, en la sesión del Congreso de hoy, presentó su anunciada proposición de incompatibilidad entre el cargo de diputado y otro cargo público cualquiera. Fué tomada en consideración, pero solo por cortesía, porque, «por los demás,» ya verán ustedes como no llega á ser ley la proposición esa.

Hoy se celebró Consejo de ministro en Palacio, bajo la presidencia de la regente, que ayer tarde regresó de Aranjuez. No ha revestido excepcional interés. El señor Cánovas hizo, según referencias, un amplio resumen de política interior y exterior.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

## Crónica marítima

### Noticias.

**Maniobras navales.**—Continúan las maniobras navales francesas en las aguas de las islas Hyeres.

El acorazado *Caimán* no pudo tomar parte en los ejercicios á causa de una avería en la máquina.

Durante algunos días no podrá prestar servicio.

En este momento hay en la rada de las islas Hyeres una escuadra francesa compuesta de 85 buques de diferente porte. Los simulacros que se llevan á cabo son muy importantes.

En vista de ellos, el Ministerio de Marina decidirá que clase de buques son más convenientes para las nuevas construcciones que se proyectan.

—El martes salió de Manila con rumbo á Singapur el vapor-correo *Isla de Panay*, y de la Habana para la Coruña el *Buenos Aires*, ambos de la Compañía Transatlántica.

—El día que sea botado al agua en los astilleros del Nervión el crucero *Vizcaya* se dará un baile á bordo del *Infanta María Teresa*, que se botó el año último.

### Departamento de Cádiz.

Se presentaron del uso de licencia el teniente de navío de primera clase don Arturo Fernández de la Puente; teniente de navío don Eduardo Guerra y Goyena y don Manuel Díaz Pérez de la Bárcena.

—Desembarca del crucero *Isla de Cuba* el alférez de navío don José Fita y Palanca al cual le ha anticipado S. E. I. licencia para asuntos propios en Valencia.

—Embarca en el crucero *Isla de Cuba* el alférez de navío don Carlos Díez y Pérez Muñoz.

## Del interior

A fines del actual mes tendrá lugar el anunciado concierto del orfeón *El Arte*, con objeto de reunir fondos para verificar su viaje á Vigo en el próximo certamen.

Anteayer dieron principio los ensayos de la partitura *Adios á Granada*, señalada para la lucha.

Hoy se recibió en esta ciudad el correo de la Habana.

Se dispuso sean llamados al servicio activo 200 individuos correspondientes á la inscripción marítima.

— 232 —

batirse cuando llega la ocasión? Al recobrar Didier el nombre de Jorge Trembl, sintió nacer en su corazón una gravedad desconocida. Comprendió lo que exigían de él su nombre y la memoria de sus padres. De bravo que era, se volvió fuerte.

—Voy á la Tremlays, dijo, pediré cuenta á Hervé de Vaunoy.

—Lo espero,—respondió Juan Blanco con una sonrisa, cuya significación no comprendió el capitán; id á la Tremlays, señorito Jorge, y esperad allí á M. de Vaunoy.

El capitán estrechó la mano de Juan Blanco antes de separarse.

—Debe ser en efecto, una noble raza la de Trembl,—dijo,—y me envanesco de tener en mis venas un poco de esa buena sangre. No es una familia vulgar la que tiene servidores como vos... Juan Blanco, yo os doy gracias.

—Pedro ha hecho más que yo, respondió el albino con modestia; Pedro ha muerto por vos... Bien lo merecía, señorito Jorge: ¡os amaba tanto!

—¡Pobre Pedro! murmuró Didier; ¡era un corazón fiel y puro!

—Era un bretón! interrumpió Juan Blanco. A propósito, señor, será preciso olvidar que habeis vestido el uniforme de Francia... los huesos de vuestro abuelo blanquean allá abajo, y se sublevarían contra vos si vuestra espada quedase al servicio del rey de París.

El capitán no respondió. Ajustó su cinturón, y púsose el fieltro, y se dispuso á partir. María estaba en el umbral de la puerta, apoyada en la pared, y en ademán triste y pensativo.

La pobre niña pensaba en lo que podía ser la hija de un carbonero para el heredero de Trembl.

Al pasar por su lado el capitán, la estrechó contra su corazón.

—Juan, amigo mío, dijo sonriendo, hubiérais hecho mal en matarme, porque yo, que más de una vez he tratado á una noble dama como á una chica cualquiera, he tratado á María como una noble dama, y será preciso de hoy más que todo el mundo la trate así.

María volvió á recobrar su alegría. El capitán partió. Pelo Ruan se acercó á su hija, y la besó en la frente.

—Hija mía, dijo con voz triste y grave,—eres mi sola

— 229 —

—¡Son iguales! exclamó María con una alegría infantil; ¡iguales!

Pelo Ruan iba á tirar. El grito de María distrajo su atención, y su mirada cayó involuntariamente sobre las dos medallas.

Tiró su fusil, el cual fué bajando ruidosamente de rama en rama hasta el suelo. Una exclamación de sorpresa escapóse de los labios de Pelo Ruan. María levantó la cabeza, vió á su padre, y se quedó aterrada.

Por un primer movimiento instintivo quiso meterse adentro y cerrar la ventana; empero Pelo Ruan la detuvo con un gesto imperioso, y puso un dedo en su boca como para imponerle silencio.

Didier había cerrado los ojos, y sin duda soñaba dulcemente.

Dejóse deslizar Pelo Ruan á lo largo de una de las ramas del álamo, y llegó hasta el techo de rastrojo de la cabaña, desde donde se lanzó á la ventana.

María no se atrevía á moverse, y el capitán no veía nada. Pero tomó las dos medallas, y las examinó con gran atención. Después apartó á su hija, á fin de adelantarse hasta el lecho.

—No le mateis, padre mio! oh! no le mateis! exclamó llorando.

Didier se levantó de un salto al oír este grito; pero Pelo Ruan lo había previsto, y ya había cogido al capitán por los hombros con su pesada mano.

—Padre mio! padre mio! gritó aun María con desesperación.

—Chis! dijo en voz baja el carbonero.

Durante muchos minutos contempló al capitán en silencio. Mientras la miraba, íbase pintando en sus facciones una emoción extraordinaria, y más creciente cada vez; dos lágrimas contenidas saltaron al fin de sus ojos. Dejóse caer de rodillas, y besó la mano de Didier con un respeto lleno de cariño.

—Qué quiere decir esto, mi buen hombre? preguntó admirado el capitán.

—Su voz también! murmuró Pelo Ruan sumido en una especie de éxtasis; ahora comprendo por qué Vaunoy quería asesinarlo... Y yo que lo dejaba!... Quién le ha salvado en lugar mio?

De este número corresponden á esta comandancia 47 inscriptos, el mismo número á la de la de la Coruña, 39 á Vigo, 33 á Villagarcía, 13 á Bilbao, 9 á Gijón, 8 á Santander y 4 á San Sebastián.

**Mejoras militares**

La proposición de ley de que tanto se ha hablado estos días, encaminada á que puedan hacerse las reformas proyectadas en los presupuestos de la Guerra, fué redactada y firmada, quedando sobre la mesa del Congreso hasta que se reúnan las secciones y autoricen su lectura.

Lleva las firmas de los señores Lopez Dominguez, Bugallal, Salcedo, Torreblanca, García Aliz y Villaverde (don Enrique).

Tiene un preámbulo en el que se hacen algunas consideraciones y se dice que de la reforma resultarán 100.000 pesetas de economía.

Viene luego el articulado, redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo, los jefes de todas las armas, cuerpos é institutos de las escalas activas del ejército disfrutarán los sueldos anuales que á continuación se expresan: Coroneles y asimilados, 7.500 pesetas; tenientes coroneles y asimilados, 6.000 pesetas; comandantes y asimilados, 5.000 pesetas. Los coroneles y tenientes coroneles de carabineros y guardia civil seguirán percibiendo los sueldos especiales que hoy tienen asignados.

Se abonarán á los jefes y oficiales que reúnan las condiciones determinadas en el tercer artículo transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890 los sueldos que en el mismo se señalan.

Los capitanes y asimilados de las escalas activas que cuenten doce años de efectividad en su empleo percibirán una gratificación de 600 pesetas anuales, y 300 pesetas los que la tengan de seis años. Los primeros tenientes y sus asimilados que cuenten las efectividades anteriormente expresadas percibirán respectivamente la gratificación de 480 y de 240 pesetas anuales.

También se satisfarán 240 pesetas anuales en concepto de gratificación para casa á los guardias alabarderos que no tengan alojamiento en su cuartel por falta de capacidad en el mismo.

Art. 2.º Se suprimen las gratificaciones de mando de 600 pesetas anuales que señaló á los tenientes coroneles de los cuerpos armados el real decreto de 20 de Agosto de 1886.

Se reducen las siguientes gratificaciones: á mil pesetas anuales las de mando de los coroneles y sus asimilados que desempeñen destinos activos y tengan derecho á ellas; á 600 pesetas anuales las de los coroneles primeros jefes de cuerpos de reservas y cuadros de reclutamiento; á 650 pesetas anuales las de los tenientes coroneles primeros jefes de batallones activos independientes, y la del jefe de la brigada sanitaria; á 200 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefes de los terceros batallones y de los depósitos de cazadores; á 270 pesetas anuales las de los tenientes coroneles jefe de los batallones de reserva de Canarias; á 400 pesetas anuales las de los tenientes coroneles y comandantes que sirven en el real cuerpo de guardias alabarderos.

Art. 3.º Se llevará á efecto desde luego la reorganización del arma de artillería decretada en 17 de Noviembre de 1890 y 18 de Febrero último y la del Consejo Supremo de Guerra y Marina y cuerpo jurídico-militar, consignada en el proyecto de presupuestos para 1891-92 y real orden de 1.º de Junio actual.

Art. 4.º Los aumentos de gastos que ocasionen los preceptos de esta ley se compensarán con reducciones que se verifiquen en el mismo presupuesto dentro de los créditos concedidos para atenciones del personal en los capítulos 1.º, 4.º, 6.º y 17, sección cuarta, y el 19, sección novena, sin que pueda exceder en su totalidad del importe del de 1890-91.»

La proposición será apoyada por el general Ochoando.

Es de verdadera importancia el proyecto de ley que el señor ministro de Fomento leyó en el Congreso, introduciendo en la vigente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública aquellas modificaciones que la experiencia aconseja y la justicia impone.

En dicho proyecto se abrevian los trámites suprimiendo el segundo de los cuatro períodos en que hasta ahora se divide el expediente de expropiación, ó sea el relativo á la declaración de la necesidad de la ocupación del inmueble.

Se reconoce la necesidad de la citación de todos los que ostenten algún derecho real, pero adaptando las medidas necesarias para evitar los obstáculos que pudieran oponerse al cumplimiento de la ley.

Respecto á la tasación, concédese al propietario, como es justo, absoluta libertad para la designación de su perito, atendiendo á que más bien que perito es un mandatario, y debe tener omnimoda libertad para elegirlo. Se reserva al Estado ó á las corporaciones públicas, cuando son ellos expropiantes, el derecho de revisión del expediente y de la tasación para evitar perjuicios á los intereses públicos.

A-í mismo, el derecho de ocupar el inmueble, sin perjuicio de la ulterior tramitación, cuando el expropiante deposite la cantidad necesaria para responder del resultado del justiprecio, es respetado, pero se exige que el depósito no ha de exceder del duplo del precio de su última adquisición ó del que aparezca en el amillaramiento.

Por último, y aparte de otras ligeras modificaciones, se conserva cuanto en la ley y reglamento de 1879 se establecía sobre expropiaciones urbanas para el ensanche y reforma de las poblaciones.

Comenzaron ya las clases de la escuela de maquinistas de la Armada, de nueva creación.

El cuadro de profesorado lo componen los señores Fernández, teniente de navío director presidente, don Hipólito Fernández del cuerpo de artillería de la armada y don Federico Lorenzo y don Angel Lloveres maquinistas.

La escuela se halla establecida en una de las dependencias del arsenal.

Ha salido para la Teja, con objeto de buscar alivio á su dolencia en aquel establecimiento balneario, el ingeniero de la armada don José Torrelló.

**Neurología de la región.**

Ha fallecido en su casa de Santa Columba de Louro (Cordeiro), el Sr. D. Segundo Otero Castiñeira, alumno de cuarto año de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de Santiago.

—En la Coruña Antonio Soto Rodriguez.

Con motivo de la botadura que el lunes tendrá lugar en los astilleros de la Graña hará ese día viaje extraordinario de la Coruña, el vapor *Hércules*.

Por la prensa regional circula la noticia de que los Senadores y Diputados gallegos que se ha-

llan en Madrid trabajan para que S. M. la Reina Regente presencie la botadura al agua del crucero *Alfonso XIII*, que deberá tener lugar en el Astillero de Ferrol el día 20 del próximo mes de Agosto.

Las vacaciones en las escuelas públicas empezarán desde el 18, sábado, hasta el 31 de Agosto, ambos inclusiv, según dispone la real orden de 6 de Julio de 1888.

Ha sido aprobado por el Gobierno civil el presupuesto de gastos carcelarios de esta ciudad.

Ya nada debía sorprendernos en *La Democracia* y sin embargo, diariamente nos ocasiona una sorpresa nueva.

¿Pues no tiene la audacia de decirnos en su número de ayer que ante el texto legal que nos ha citado, nos dejó convencidos de que algunos Alcaldes conservadores fueron ilegales y que nos obligó á bajar la cabeza? Es esto de personas serias? Tendría razón *La Democracia*, después de esto, en quejarse si empleáramos para él ciertos calificativos? Al periódico republicano le importa poco, por lo visto que la mayoría del pueblo sería y le trate como corresponde, si cree que *toda-vía* puede engañar á unos cuantos infelices que solo leen su periódico; pero eso es ponerse al nivel de los desgraciados que se resignan á desempeñar el papel del... para asegurar su alimento.

El famoso texto á que se agarra con tanto afán, dice «Es vezino todo español emancipado». ¿Qué es emancipado? Pues según otra ley vigente el mayor de edad. No hemos tenido ningún alcalde menor de edad, pues... ¡ahí verá V.!

Mucho más ridículo y mucho más otra cosa que no queremos decirle hoy es su salida de que la ley del matrimonio civil se reduce á celebrar casamientos.

El que tal dijera, si lo creyera, merecía llamarse *Benito*, y si, como es probable, como queremos suponerlo, porque al fin es vecino y lo apreciamos, se aviene á pasar por el papel de *Benito*... ¡Dios lo ayude!

El reloj rifa lo en Sillobre para subvenir á las fiestas del Carmen, correspondió en suerte al número 698.

Después de tantos años que venía ocupando la presidencia del *Círculo de Recreo* D. Manuel Baamonde, hizo éste renuncia de dicho cargo.

Ayer se celebró junta general, habiéndose procedido á la elección de nuevos cargos.

La junta local de sanidad de este ayuntamiento a componen los señores siguientes para el bienio corriente:

Médico, don Angel de Lino; cirujano, don Pastor Nieto; farmacéutico, don Valentín Barros; veterinario, don Ramón Torres Landeira; vecinos, don Pablo Benitez, don José Cebreiro y don Emilio Antón.

Nos consta—dice *La Epoca*—que el director de correos trató y trata de sostener en sus destinos á los funcionarios reprobados hasta tanto no encuentren otro medio con que atender á su subsistencia, excitando á la mayoría de éstos desde un principio á que se preparasen para obtener algún otro empleo.

La empresa de la plaza de toros ha tenido que adquirir más caballos para la corrida de mañana. Las reses que habrán de lidiarse prometen dar el excelente juego que las de la anterior corrida. El picador *Cerrajas*, banderillará á caballo el

toro que reúna condiciones para ello; habrá la suerte de capote á la *lunón* y banderillas en silla.

Para mayor comodidad del público coruñés el vapor *Hércules* anticipará mañana su viaje.

Hay á estas horas gran venta de localidades.

Todos los preámbulos y todos los antecedentes hacen creer que la lidia de mañana será de las que formen época y la concurrencia un lleno.

Los palcos están siendo muy solicitados.

Para hoy anuncia la empresa de *Romea* el drama en tres actos *El Suicidio de Werther* y el juguete *Un beso*.

En la tarde del miércoles fondó en Málaga el acorazado *Reina Regente*, destinado á conducir á España la embajada marroquí.

La escuadra de intrucción que el lunes llegó á Cartagena, se está provistando de carbón y víveres para continuar su viaje al Ferrol.

Créese que la fragata *Gerona* no se incorporará á la escuadra.

Compondrán, pues, esta el acorazado *Pelayo*, cruceros *Reina Regente* é *Isla de Luzón*, y cazatorpederos *Destructor*.

Aquí se unirá el *Alfonso XII*.

Entró de arribada en el puerto de la Coruña, con avería en la máquina y remolcado por el vapor inglés *Crescent*, el de la misma nacionalidad *North Sea*, que desde Newcastle se dirigía á Cartagena, con cargamento de carbón.

El *North Sea* vendrá á reparar las averías á este departamento.

Hoy subirá al varadero, con objeto de limpiar sus fondos, el torpedero *Habana*.

El lunes próximo es el día designado para que el crucero *Alfonso XII* salga á hacer pruebas de máquina.

Hoy es esperada en esta ciudad, en viaje de regreso de Madrid, á la señora viuda y apreciable familia del general de la armada señor Gonzalez Hontoria.

Ayer hicieron escala en nuestro puerto los vapores españoles *Cabo Prior* y *Bayonés*, procedente de Sevilla y escalas el primero y de Bionia (Francia) el segundo, habiendo continuado viaje después de terminada la descarga de las mercancías y efectos que conducían para el comercio de esta plaza.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

**DIA 2**

**Nacimientos**

Luis Vicente José Hermoso y Serantes. Laura Severina Casal y Paz. Alejo José María Subiela y Gomez.

**Defunciones**

Juana Rosario García y García, 17 meses.

**DIA 3**

**Nacimientos**

Nicolás Sacundino Alejandro Maximino José Carmelo de la Santísima Trinidad Rodriguez y Vazquez.

Antonio García. José Juan Lucas Aquilino Jacinto Carlos Martín y Rodriguez.

Emilia Leonor Couce y Pita.

Nicolás Francisco Martín Franco y Biamonde.

**Defunciones**

Ninguna.

—Yo, pronunció María débilmente.  
—Tú, repitió Pelo Ruan, estrechando sobre su corazón á la joven con una exaltación febril,—tú hija!—Gracias, gracias con todo mi corazón!... Tú has hecho lo que yo hubiera debido hacer... Tú le has amado, cuando yo le odiaba ciegamente... Tú le has adivinado, cuando yo le desconocía... Tú le has dado un asilo, cuando yo quería matarle!... Perdonadme, añadió volviéndose hacia Didier, el cual permanecía medio atontado y sin comprender;—perdonad, señorito Jorge.  
—¿Jorge? balbuceó el capitán; os engaños.  
—¡No! ¡no! no me engaño! Esa medalla que me ha hecho hallar la Providencia, yo fui quién la coloco en vuestro cuello, hace veinte años, en una noche terrible en que Vaunoy intentó aun asesinaros... porque hace mucho tiempo que os persigue, señorito. Y yo que tenía miedo... mucho miedo! cuando os veía andar por las arboledas solo con Marial... Como si un Tremi pudiese engañar á una pobre niña, como si el corazón de un Tremi no atesorase todo lo bueno, noble, generoso y leal!...

—Pero... quiso aun objetar Didier que permanecía incrédulo; de todo lo que acabais de decir no veo pruebas...

—¿Para qué más pruebas? Vuestros ojos no son los de Nicolás Tremi, un santo anciano, cuya alma está en la presencia de Dios?—Vuestra voz, vuestra edad, la medalla, el odio de Vaunoy que os ha robado vuestra inmensa herencia... ¡Esperad! añadió de pronto el carbonero incorporándose en toda su altura.—Teníais cerca de seis años entonces, y Dios me ha dado un rostro que no se puede olvidar cuando se ha visto una vez...

—No os reconozco, interrumpió Didier.

Pelo Ruan se salió de la habitación. Oyóse en la pieza inmediata un ruido semejante al que produciría un hombre al lavarse la cara en una fuente; después hubo un momento de silencio; luego entró en la habitación y fué á ponerse delante de Didier, un hombre de alta estatura, vestido de pieles de conejo.

A la vista de este hombre, cuyos blancos cabellos caían esparcidos en sus hombros, experimentó Didier una conmoción extraña. Pasó la mano por su frente repetidas veces, como para retener un recuerdo fugitivo...

El hombre estaba allí, delante de él, inmóvil, y presa de una violenta ansiedad.

Al fin Didier pareció ver claro en su memoria. Un vivo rubor tiñó sus mejillas, y su boca se abrió casi involuntariamente para pronunciar este nombre:

—Juan Blanco!

Pelo Ruan batió sus manos con una alegría delirante.

—Se acuerda de mi nombre! exclamó con los ojos llenos de lágrimas.—De mi nombre verdadero! ¡Pobre señorito! se acuerda de mí!

—Sí,—dijo el capitán;—me acuerdo de vos... y de otras muchas cosas aun... Un mundo de recuerdo invaden mi cerebro... No me engañaba ayer cuando creí reconocer este dormitorio...

—Era el vuestro en otro tiempo... ¡Oh! ¡Bendito sea Dios por no haber permitido que el tronco valiente perdiese la última rama! ¡Bendito sea Dios y la Santa Virgen por la alegría que inunda en este momento mi pobre corazón!

Hubo un instante de silencio. El capitán evocó todos sus recuerdos. Flor del Suspiro reía, lloraba, y daba gracias á Nuestra Señora de la Media-Selva. Pelo Ruan, ó Juan Blanco, inclinado sobre la mano de su joven amo, saboreaba la alegría infinita que llenaba su alma.

Al cabo de algunos minutos, Juan Blanco se incorporó. Sus cejas estaban ligeramente fucidas, y todas sus facciones expresaban una resolución grave.

—Ahora, Jorge Tremi,—dijo,—sois bretón y noble; necesitais volver á conquistar la herencia de vuestro padre toda entera: ¡nobleza y fortuna!

No necesitó Juan dar largas explicaciones á su señorito, el cual sabía en gran parte su historia por haberla oído de boca del pobre escudero Pedro, sin saber que pudiese haber la menor relación entre él, Didier, oficial de fortuna, y Jorge Tremi el representante de una familia poderosa.

Las circunstancias,—se dice,—hacen á los hombres.—Este proverbio es verdadero en un sentido, y nos parece muy digno de la alabanza de la humanidad. ¿Quién puede negar que el hijo de una gran casa, despojado por un fraude infame, y patrón natural de toda una población que sufre, no debe portarse de otro modo que un soldado sin fortuna, cuya misión en este mundo es la de divertirse bien, y

**Boletín religioso**

Cultos para mañana.  
**PARROQUIAS.**—*San Julián.*—Misas las seis menos cuarto, ocho y doce, parroquial á las nueve.  
*Socorro.*—Misas rezadas á las siete y á las nueve con explicación del Evangelio.  
*De las Angustias.*—Misas á las seis, ocho y solemnemente á las once con S. D. M. de manifiesto.  
*Castrense de San Francisco (V. O. T.)*—Misa á las siete, ocho, á las nueve y á las doce y solemnemente á las diez con explicación del Evangelio.  
**CAPILLAS.**—*Dolores.*—Misas rezadas á las ocho y á las once.  
*Carmen*—Misas rezadas á las ocho, nueve y once.  
*Hospital de Caridad.*—Misa rezada a las nueve y media.  
*Idem Militar.*—Misas rezadas á las seis y á las nueve.  
*San Roque.*—Misa rezada á las siete y media.  
*Asilo de Ancianos.*—Misa rezada á las seis.  
*Convento de la Enseñanza.*—Misas rezadas á las nueve.

**Algo de todo**

**El abanico**

Dicho instrumento es lo mismo que *abanico* considerando su aplicación; es ligero y portátil y sirve para hacerse aire, el cual, extendido, adquiere forma circular por el extremo opuesto al asidero, que al impulsarlo en movimientos de vaivén se produce venticillo ó aire agitado.  
 Este instrumento se compone de *montura y hoja* del abanico (*país*). Aquella consta de varillas que forman parte interior de éste, y de las varillas mayores (*guardas*), que protejen ó resguardan á la hoja cuando el abanico está cerrado. Las varillas suelen ser de madera, cuerno, hueso, marfil, escama, concha, carey ó nacar, las que sujetas por la parte interior, de donde se ase con un clavito ó espiga metálica, las mantiene unidas. Las partes salientes de la espiga están provistas de rondelas de metal; ésta lleva alguna vez una piedra vistosa ó preciosa, falsa ó verdadera, y según la riqueza del *abanico*.  
 La moda de llevar el *abanico* suspendido á la cintura, ha hecho que se adicione á dicha extremidad interior un anillo para sujetarlo á la cadena, y ésta á su vez y por el extremo correspondiente á la cintura. *La hoja (país)*, sea simple ó doble, suele ser de papel vitela, de pergamino, de tafetán, de raso, de moaré, de crespón, de gasa ó encaje.  
 Los abanicos comunes y bastos llevan una tira de papel (*guarnición*) muy estrecha, ó de tela superpuesta y ahorquillada en el borde de la *hoja*.  
 Para los *abanicos* de más precio se dibuja ó imprime la *guarnición* por medio de un mordiente, y luego se dora. Cuando es simplemente de papel, suele doblarse á la *hoja* de una piel delgadísima y muy fina llamada *cabritilla*.  
 Los *abanicos* se fabrican en *Canton y Emoy*. (China), en el Japón, la India, Austria y Francia, así como en España, en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz.  
 Valencia es la competidora de Francia principalmente, pues tiene gran exportación para la vecina República, que gusta de los países de abanicos puramente españoles. Italia y las Repúblicas de la América española, también se surten abundantemente del principal centro de la abanicuería de nuestra nación.  
 En el año 1837 se montó la primera fábrica de abanicos en Francia; más en España vienen fabricándose desde hace 60 años. El precio del abanico se relaciona con la importancia del mismo, puesto que los hay de sencillo papel y tosco varillaje, hasta los artísticos, en que pintores de fama trazan sorprendentes y maravillosos paisajes y figuras, ó llevan engastados brillantes y piedras de gran valor y estima.  
 Cano de Arévalo, pintor español, se enriqueció pintando abanicos. Lengua y otros artistas españoles avaloraron su precio con inspiradas acuarelas pintadas magníficamente en ellos, que suelen ser encanto de las Reinas, la delicia de distinguidas y elevadas damas de la Corte, aristócratas, y clases poderosas ó ricas. Los hay desde 5 céntimos hasta 25, y desde un duro hasta 8 y 10.000.  
 El uso del abanico está muy generalizado, particularmente en la China y en el Japón, pues se considera como un objeto de tocador indispensable y adorno de buen tono, y casi puede decirse que forma parte del traje nacional.  
 La invención del abanico se remonta el año 1.134 antes de Jesucristo, según opinión del poeta chino Lo-ki. Los primeros se formaron con hojas de bambú y plumas; más posteriormente se construyeron con tejidos de seda bordados. Recientes investigaciones históricas y arqueológicas, dan por resultado patente que los griegos heredaron el abanico de los fenicios y de los frigios, y que modificaron la forma del abanico de los asirios.  
 El origen del uso del abanico se pierde en la noche de los tiempos; y si pudiéramos retrotraer las personalidades de Adán y Eva al nuestro, dirían quizá que, después de perder su inocencia, ó á raíz de ser arrojados del inolvidable jardín, tuvieron que hacer uso del abanico natural formado y representado por las exuberantes hojas de los árboles encerrados en el Paraíso.  
 Puede asegurarse, pues, que se remonta á tiempos prehistóricos, y, que de todos modos, es de muy general uso en casi todos los países, ya particularmente en los cálidos.

**Chirigotadas**

Etimologías vulgares.—*Novio* viene de *no vió*, ó lo que es lo mismo, estuvo ciego, no supo lo que hizo.  
*Marido*, de *mar ido*, ó *ido al mar* (es lo mismo) porque equivale á serle ó arrojarse al océano.

*Esposa de esposa* ó *amarra*, porque lo es para el hombre.  
*Cuñada*, de *cuña*, porque lo es entre el marido y la mujer, y de la peor clase, como de la misma madera.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Madrid 3, 9 n**  
 En el Congreso fué tomada en consideración la proposición sobre el aumento de sueldo á las clases militares, siendo adicionado un artículo que hace extensivo el beneficio á los jefes y oficiales de marina.  
 En el debate de la interpelación sobre los asuntos antillanos hizo uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, pronunciando un elocuente y notabilísimo discurso.

Continúa en la alta Cámara discutiéndose el proyecto de emisión.  
**Madrid 3, 9'10 n.**

El consejo del Banco de España reparará un dividendo de 50 pesetas entre los accionistas.

Ha perdido la razón el administrador de la duquesa de Castro-Enriquez. Su monomanía consiste en el presidio y la persecución

La comisión de actas ha declarado nula la correspondiente al distrito de Fonsagrada.

**Madrid 3, 9'20 n.**

Telegramas recibidos de Chile comunican nuevas victorias obtenidas por los insurrectos

En Buenos Aires fueron repuestas nuevamente las autoridades del Rosario y Santiago de Estero, considerándose terminada la revolución.

**Madrid 3, 9'25 n.**

El Papa prepara una nueva Enciclica para condenar en ella la gran inmoralidad que se observa en el orbe católico.

Parece que la nueva emisión de billetes de 1.000 reis no será aceptada por el comercio portugués mientras el Banco no guarde como reserva de garantía, la misma suma que lanza á la plaza en papel. El Banco solo quiere poner como fondo de reserva la mitad.

**Madrid 3, 9'40 n.**

«La Correspondencia Militar» publica un suelto diciendo que se va á nombrar un tribunal de honor para ver si procede expulsar del ejército á un general que parece complicado en la sustracción de cartas del ministerio de Ultramar.

**Madrid 3, 9'50 n.**

En Salas se ha alterado el orden público.

Hállanse presos el fiscal municipal y otras autoridades de aquel pueblo.

Las últimas cotizaciones en la bolsa de París del 4 por 100 español han sufrido una baja de  $\frac{1}{2}$  por 100 en estos valores

En una de las próximas sesiones del Congreso formulará don Venancio Gonzalez un voto particular en contra del proyecto de empréstito de 250 millones.

Bolsin 4 por 100 interior 77'05.

**Espectáculos**

**TEATRO ROMEA**  
 COMPAÑÍA DRAMÁTICO-CÓMICA  
 DE D. JOSÉ GONZÁLEZ

FUNCIÓN PARA HOY 3 DE JULIO DE 1891

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en cuatro actos y en verso, original de don Joaquín Dicenta, titulado: **El suicidio de Werther**
- 3.º La comedia en un acto y en prosa, arreglada á la escena española por D. Santiago Infante de Palacios, nominada **El beso**  
 Entrada general 0'75 céntimos.  
 A las ocho y media.

Imp. de R. Pita, Sanforiano López, 142

**BILLAR RESTAURANT**

EN JUBIA

El que han establecido los señores Guzmán y Ripoll en la pintoresca quinta conocida por el Portazgo, se abrió al público el 1.º de Julio próximo.

Deseosos los propietarios de dicho *Restaurant* de que sus favorecedores puedan permanecer allí las mejores horas de la tarde han conseguido que una empresa de coches de los que hacen la carrera de Ferrol á Jubia, realice un último viaje á las diez de la noche.

**VENTA**

De una casa compuesta de bajo, dos pisos y desván, señalada con el número 109 de la calle de San Fernando, y 104 de la de San Pedro. Del precio y condiciones informarán, Galiano 36 principal, desde las seis de la tarde.  
 Alt. 8—1.

**PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA**

**CARL ECKE DE BERLIN**

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE

**SATURNINO MONTALBO**

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

**F. AUBOIN**

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Acete refinado de Niza de la acreditada marca Louis Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

*Nota.*—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

**VENTA**

El domingo 5 de Julio á las once se vende en pública subasta el bajo de la casa núm. 4 de la plazuela de la Angustia esquina á la calle de San Andrés.

Del tipo y documentos informarán en la Notaría de D. G. López Pardo.  
 alt. 5

**DE ACTUALIDAD**

Sidra superior de Asturias.  
 Vino del Rivero de Avia, especialidad de esta casa, cosechero D. Claudio Arias.

Idem del país, de Boado del Seijo.

Cervezas inglesa y alemana.

Completo surtido de pastas finas para sopa, de la acreditada casa de D. Francisco Leal, de la Coruña.

Ultramarinos de Luis Romero, Real 173, esquina á la plaza de Dolores.  
 Alt. 8—7.

**VENTA**

El domingo 5 de Julio á las doce se vende en pública subasta ante el Notario don G. Lopez Pardo, una huerta de 12 ferrados con casa, pozos, borreo y arboles frutales en Recemil muy próxima á la puerta de Caranz.

Del tipo y documentos informará dicho Notario.  
 Alt. 5.

**VENTA**

El domingo 12 de Julio á las doce se verificará en la Notaría de D. G. López Pardo (Real 129) la venta en pública subasta de la casa de dos cuerpas y desván núm. 36 de la calle Real.

Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.  
 alt. 5

**IMPUESTO DE CONSUMOS**

Tarifa de los derechos que deben pagar las especies gravadas con dicho impuesto, desde 1.º de Julio de 1891.

Se vende en la imprenta de Pita á 25 céntimos.

**ANUNCIO**

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo, dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en dinero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos Blanco.  
 11.

  
**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
 EL EXCMO. É ILMTO. SEÑOR  
**D. NICOLAS CHICARRO Y LEGUINECHEA**  
 CONTRA-ALMIRANTE DE LA ARMADA  
 FALLECIÓ EL DIA 7 DE JULIO DE 1889  
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente desde las ocho hasta las doce de la mañana en los Altares de Jesús Nazareno Padre de Afligidos y del Cristo de la Misericordia de la Iglesia de N. S. de los Dolores, V. O. T. de Siervos de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Durante la celebración de las misas estará expuesta S. D. M. á la adoración de los fieles.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se dignó conceder cuarenta días de Indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte del Rosario ó Estación que rezaren, ó hiciese cualquier acto de piedad y misericordia en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Su familia suplica á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de las indicadas misas, por cuyo favor anticipan las gracias.

  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
 EL SEÑOR  
**Don Vicente Benavente y López**  
 Coronel retirado de la Guardia civil  
 FALLECIÓ EL DIA 3 DE JULIO DE 1890  
 Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de S. Julián en los altares Mayor y de Animas el día 6 del actual, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, hermanas, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DIFURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO  
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL  
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.<sup>a</sup> CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá el día 24 de Barcelona.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trabordoando en Vigo el 12.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá el 2 de Barcelona trabordoando el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Ribat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, R. de Guada.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup> DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

**EL VIGOR DEL CABELLO,**  
DEL DR. AYER,  
no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura. Según desear el individuo que lo desea, se le prepara en la preparación de fondear mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las grandinas capilares se debilitan por alguna causa, el Dr. Ayer, este cosmético produce el efecto deseado, y el pelo caído vuelve á crecer en su estado normal.

**Abundancia y Hermosura.**  
Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros el pelo para evitar la calvicie. Para restablecer la abundancia y para impedir la caída y tener el cabello hermoso en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demencia todos los días. Hay por ella en todos los países civilizados.

**El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,**  
PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER Y CIA, Lowell, Mass., U.S.A.  
Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.



La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Haro, núm. 6.

RESULTADO

de los exámenes oficiales de fin de curso celebrados los dias 23, 24 y 25 de Junio en el Colegio de 2.<sup>a</sup> Enseñanza que dirige en esta ciudad DON ALFREDO DE LA IGLESIA

Asignaturas	CALIFICACIONES				
	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Geografía . . . . .	1	2	1	5	ninguno.
Latín, primer curso . . . . .	2	1	3	1	»
Latín, segundo curso . . . . .	2	1	2	5	»
Historia de España . . . . .	4	5	2	2	»
Historia Universal . . . . .	2	4	2	2	»
Retórica y P. ética . . . . .	2	2	2	4	»
Aritmética y Algebra . . . . .	2	1	3	4	»
Francés, primer curso . . . . .	3	2	2	2	»
Francés, segundo curso . . . . .	3	»	»	2	»
Geometría y Trigonometría . . . . .	5	1	»	»	»
Psicología, Lógica y Etica . . . . .	2	»	1	2	»
Física y Química . . . . .	3	»	»	»	»
Historia Natural . . . . .	1	1	»	1	»
Agricultura . . . . .	»	1	2	»	»
<b>TOTALES</b>					
Sobresalientes . . . . .					32
Notables . . . . .					21
Buenos . . . . .					20
Aprobados . . . . .					37
Suspensos . . . . .					ninguno
Total de ejercicios verificados . . . . .				103	

Se invita á las personas que gusten á visitar el local de este establecimiento, Magdalena, 117; cuya entrada será libre hasta el 1.º de Julio. Des de este día queda abierta la matrícula para la preparación al examen de ingreso á la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trabordo en Gijón á fletes convencionales. Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez. San Francisco, 2.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.